La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Integral San José

Guapi - Cauca

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 9249 del 14 de Noviembre de 1974.

Confiere a:

Yeny Inés Solís Cuenú

CC No. 34.679.438 de Guapi

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los
planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Expedido en Guapi Cauca, a 7 de Diciembre de 1999

126662

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - COD 056

Escaneado con CamScanner

TRABAJADORA SOCIAL

Powered by CamScanner



TRABAJADORA SOCIAL

Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No.116311
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION - INEC

PROGRAMA:	**TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA**
APROBACION DEL PROGRAMA:	**RESOLUCION NO.00613 DEL 10 DE JUNIO DE 2005 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE POPAYÁN**
FECHA CERTIFICACIÓN:	**VIERNES, 25 DE JULIO DE 2008**
LUGAR:	**INSTITUTO INEC**
EN ATENCIÓN A QUE:	**YENY INES SOLIS CUENU**
DOCUMENTO:	**C.C. 34.679.438 DE GUAPI (CAUCA)**

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos de conformidad con la normas vigentes, se autoriza la expedición del Certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA y la anotación del Certificado No.116311 en el Libro de Registro No.20, Folio No.12, Ceremonia de Certificación No.309, y Resolución No.459.

XIOMARA TORRES TELLO
Director

CLAUDIA PATRICIA SANJUAN SOLARTE
Secretaria

CONTROL ACADÉMICO

31 OCT 2008

TERMINACION DEL PERIODO
JUNIO 20 DE 2008

Escaneado con CamScanner

TRABAJADORA SOCIAL

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION

INEC

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE POPAYÁN MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.00613 DEL 10 DE JUNIO DE 2005

Confiere el presente
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Como

TÉCNICO AUXILIAR

A

Yeny Ines Solis Cuenu
C.C. 34.679.438 De Guapi (Cauca)

Quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, con una duración de 1.800 horas.

En constancia de lo anterior, se firma y sella este certificado en la ciudad de Popayan a los 25 dias del mes de julio de 2008

Director

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
0 2 OCT 2008

Certificado No. 116311 anotado en el Libro de Registro No. 20, Folio 12
Acta No. 116311 y Resolución No. 459 de 2008

Escaneado con CamScanner

TRABAJADORA SOCIAL

Powered by CamScanner

La Fundación Universitaria de Popayán

Personería Jurídica N° 1016 del 28 de Junio de 1983 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yeny Inés Solis Cuenu

c.c. N° 34.676.436 de Guapi

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Trabajadora Social

con todos los derechos, privilegios y dignidades que la faculten para el ejercicio profesional.

Popayán, 2 de diciembre de 2016.

Registrado en el folio 234 del Libro de Diplomas Fecc.
Acta de Grado 3614.

Rector Decano Secretario General

TRABAJADORA SOCIAL

Powered by CamScanner

FUP
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a las 02:00 p.m., del día 02 de diciembre de 2016, bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

TRABAJADORA SOCIAL, A:

YENY INES SOLIS CUENU
C.C. 34.679.438 de Guapi

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma correspondiente.

Acta No.014, registrado en el Libro de Diplomas No.002, Folio No.094 en el Libro de Actas de Grado respectivo.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, MARIA CRISTINA DURAN, Directora Programa Académico de Trabajo Social, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General (E).

El Rector

La Secretaria General

La Decana

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Antonio José Camacho

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 249 del 15 de Diciembre de 2008

Confiere el Título a

Yeny Inés Solís Cuenú

identificada con C.C. 34.679.438 de Guapi

como

ESPECIALISTA EN CIUDADANÍA, DERECHOS Y GESTIÓN DE PAZ

Por cumplir satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos,
en testimonio de ello se expide el presente diploma.

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2021

El presente Diploma lleva firmas escaneadas, tal cual lo permite el Art. 11 del Decreto 491 de 2020, dictado con fundamento en el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020

Rector

Vicerrectora Académica

Decano

Diploma 7464 anotado en el libro 1, Folio No. 13, Acta No. 258 de Registro de Diplomas

Escaneado con CamScanner

TRABAJADORA SOCIAL

Powered by CamScanner

Antonio José Camacho
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
50 AÑOS

RECTORÍA

Acta de Grado No. 258

En la ciudad de Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 187 del 22 de abril de 2021, emanada de la Rectoría de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, creada por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, mediante los Acuerdos 029 de 21 de diciembre de 1993 y 0249 del 15 de diciembre de 2008, en nombre de la República de Colombia, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN CIUDADANÍA, DERECHOS Y GESTIÓN DE PAZ

Al señor (a): Yeny Inés Solís Cuenú
Cédula de Ciudadanía No. 34679438 de Guapi

Anotado en el Libro No. 1 Folio No. 13 – Acta No. 258

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 22 días del mes de abril de 2021.

La presente acta lleva firmas escaneadas, tal cual lo permite el Art. 11 del Decreto 491 de 2020, dictado con fundamento en el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarada por el gobierno nacional mediante Decreto 417 de 2020.

LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Escaneado con CamScanner

TRABAJADORA SOCIAL

Powered by CamScanner